Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—25.693.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, calle Jaume I, número 6, el próximo día 27 de Junio de 2.003, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 28 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2.002. Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de

la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 23 de mayo de 2002.—Uno de los administradores solidarios. Don Jaime Vilardell Marín.—25.726.

PERFORACIONES Y VOLADURAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados, y de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Orden del día Junta Extraordinaria

Primero.—Reelección del auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Participación en otras Sociedades. Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Manresa, 15 de mayo de 2003.—El Administrador, D. Jaime Suribana Casas.—24.797.

PERGOLENT, S. A. L.

Anuncio de transformación

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad celebrada, el día 1 de mayo de 2003, ha acordado por unanimidad, su transformación en sociedad limitada con la denominación «Pergolent, Sociedad Limitada».

Ávila, 21 de mayo de 2003.—María Remedios Gómez Rodríguez-Malo, Consejera Delegada.—25.666. 1.ª 2-6-2003

PERSOND, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración, en el domicilio social, Sevilla, c/ Infante Don Carlos, 16, 1.º, el día 23 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 24 de junio de 2003, en segunda convocatoria, si procediera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la aprobación de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2002, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sancho Dávila García de Sola.—24.633.

PETROPALMA, S. A.

Se comunica que en la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 44.901,21 euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 449,0121 euros y

la condonación de dividendos pasivos por este importe a los accionistas.

Palma, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Santos García Sánchez.—25.279.

PIELNOVA TEXTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barcelona, calle Tuset núm. 3, cuarta planta, el próximo día 27 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y, en segunda, si procediese, al siguiente día 28 en el mismo lugar y hora indicados con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2002 así como el informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos referidos al precitado orden del día para examen o solicitud del envío gratuito de los documentos a los que aluden los artículos 144 y 212,2 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sedó Conde.—25.207.

PIENSOS DEL TAJO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en Chalet número, 23 urbanización Acuario de Olías del Rey (Toledo), el día 21 de Junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración, sobre la actual situación de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión del ejercicio 2002.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, en el ejercicio 2002 Quinto.—Delegación de facultades, para la interpretación, subsanación, ejecución y, elevación a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Expresamente se hace constar, que están a disposición de los accionistas, todos los documentos, cuentas, informes relativos a los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día, conforme establece la vigente ley de Sociedades Anónimas, que se enviarán gratuitamente a su domicilio, a los accionistas que así lo soliciten.

Illescas, 19 de mayo de 2003.—El Liquidador, Francisco Viñuelas Adanes.—25.234.